

14-972

21 SEP



memoria descriptiva

141712

MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en Eapaña por VEINTE AÑOS, a favor
de DON JOAQUIN MORENO ZABALA Y DON FRANCISCO GUERRE-
RO CRUZ, de nacionalidad Española, residentes en SAN-
TANDER, Francisco Salazar 4, por: " PROTECTOR DE PARA-
CHOQUES PARA AUTOMOVILES"

---oooOooo---

1-17-12

21 SEP



- 2 -

Se refiere éste Modelo de Utilidad conforme su enunciado indica a un protector de parachoques para automóviles. Del tipo, a modo de bloque sintético especialmente diseñado para ajustar o montarse sobre las mascotas de las defensas del vehículo propiamente dicho.

5.- Existen infinidad de protectores que cumplen la función indicada casi generalmente, uno, para cada modelo de vehículo ya, que las características especiales de cada uno y diseño original de sus defensas, provoca la modificación o creación de nuevos protectores, enfocado en distintas formas y, elementos de montaje.

10.- El que nos ocupa, está constituido fundamentalmente por un cuerpo macizo de materia sintética, preferentemente goma, presenta forma semi-elipticoide, alargada, arista longitudinal roma, está dotado en sus bordes en un sector adecuado, de una pluralidad de mordeduras simétricas para su perfecto ajuste o adherencia a las mascotas de las defensas del vehículo.

15.- Su cara interna presenta un vaciado, cóncavo más acentuado hacia el centro axial de dicho cuerpo, forma las paredes en su perímetro, una elipse alargada suficiente para ajustarse perfectamente a la cara exterior de dichas mascotas.

20.- Otra característica especial de dicho protector, es que en el propio moldeo, se incluye a lo largo del cuerpo una pletina incrustada y fundi-



- 3 -

da con la propia materia, de la cual parte hacia el exterior y en proyección vertical, de la cara posterior de dicho cuerpo, unas patillas metálicas de cierta flexibilidad y resistencia, susceptibles de encajarse en unas ranuras previstas en las mascotas o parachoques

5.- propiamente dicho, de forma que, alojadas, se doblan dichas patillas mediante cualquier herramienta, quedando perfectamente asegurados y sujetos, por medios tan sencillos como los expuestos y con la rapidez que el mismo representa.

Una idea más amplia de las características del modelo, la efectuare

10.- mos a continuación, al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos:

15.- La figura 1ª.- Corresponde a una vista de perfil de dicho protector.

La figura 2ª.- Es una vista en alzado por la cara posterior de dicho cuerpo.

La figura 3ª.- Es una vista en sección según un plano vertical de

20.- dicho elemento.

La figura 4ª.- Es una vista esquemática en sección de la forma de

141. 12

21 SEP



- 4 -

montaje de dicho protector.

Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se indica mediante el número -1- el cuerpo macizo y elíptico del protector, cóncavo por su cara interna dotado en sus bordes laterales de unas

5.- mordeduras -7- que facilitan o facultan la posibilidad de que la pieza adquiriera un efecto adherente sobre la mascota.

Dicho cuerpo junta a su cara interna, y a lo largo del mismo presenta una pletina plana -4- fundida con el propio material del cuerpo, por supuesto sintético, goma o similar del que parten sendas patillas -2- que

10.- fundamentalmente sirven para su anclaje. Entre cada patilla, se ha previsto un agujero ciego junto a la pared de la mascota hace también un efecto absorbente que facilita la sujeción del protector.

Dichas patillas -2- alojan en sendas ranuras -5-, previstas en la superficie de la mascota o parachoques -6- de forma que alojadas se doblan

15.- sobre sí mismas mediante una herramienta cualquiera y determinan unas garras de sujeción efectiva y sencilla, fáciles de colocar y desmontar a voluntad.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que por el contrario en él se introducirán aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la

20.-

1-11-12

21 SEP.



- 5 -

práctica pudieran aconsejar, siempre que no se varien las características esenciales del modelo.

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

5.-

REIVINDICACIONES

1a.- "PROTECTOR DE PARACHOQUES PARA AUTOMOVILES", que se caracteriza esencialmente al estar formado por un cuerpo macizo de forma elípticoide, cóncavo por su cara interna, alargado y dotado en su propio molde de una pletina, incorporada en el mismo, a lo largo, de la que, por su cara posterior, emergen unas patillas normales, flexibles y resistentes.

10.-

2a.- "PROTECTOR DE PARACHOQUES PARA AUTOMOVILES", porque dichas patillas, solidarias de la pletina, son susceptibles de alojarse en unas ranuras previstas en las mascotas de las defensas y, doblándose sobre sí mismas formando garras de sujeción, fáciles de montar y desmontar.

15.-

3a.- "PROTECTOR DE PARACHOQUES PARA AUTOMOVILES", porque para una mejor adherencia del cuerpo a la mascota, se han previsto en los bordes delimitadores de unas mordeduras y en el fondo de su cara, unos orificios ciegos, que efectúan o provocan un efecto de adherencia que facilita su montaje.

20.-

21 SEP.



4a.- "PROTECTOR DE PARACHOQUES PARA AUTOMOVILES"

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sóla de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

5.-

Madrid, 21 SEP. 1968

EL AGENTE OFICIAL.,

A. L. DE LA HERRAN
P.P.

Fig. 1a

Fig. 2a

Fig. 3a

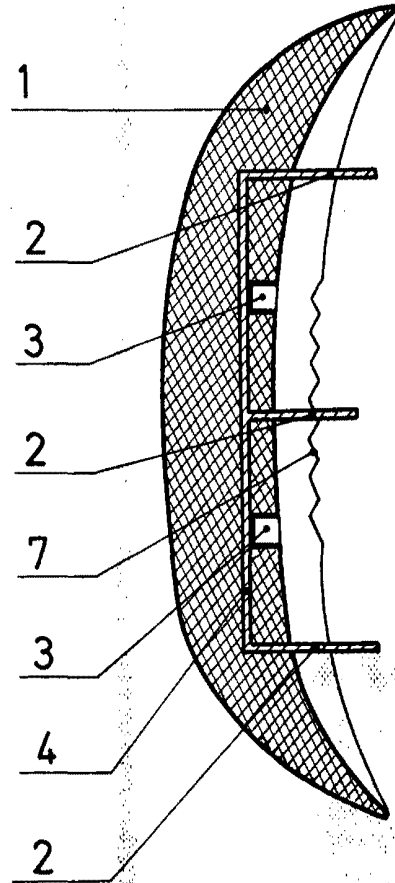
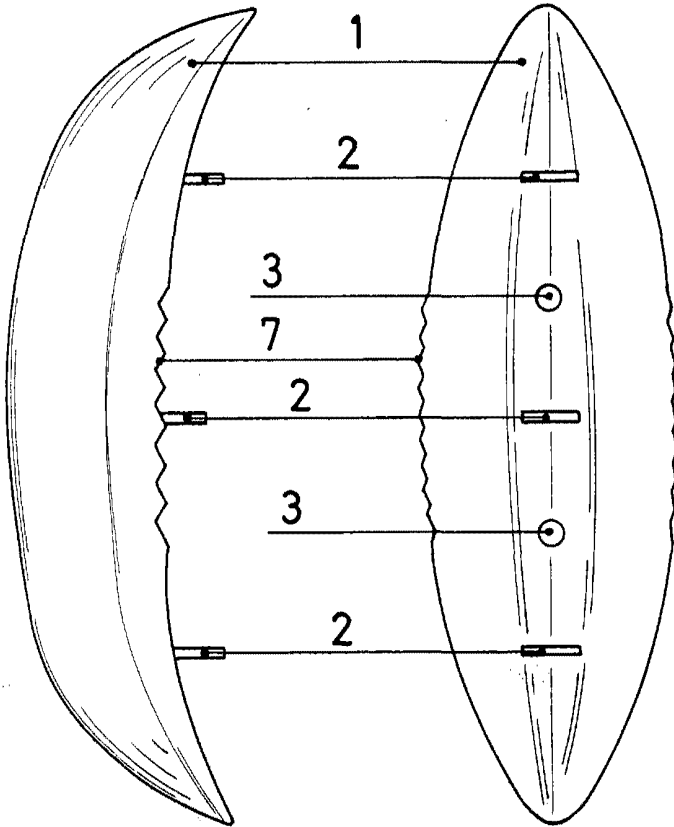
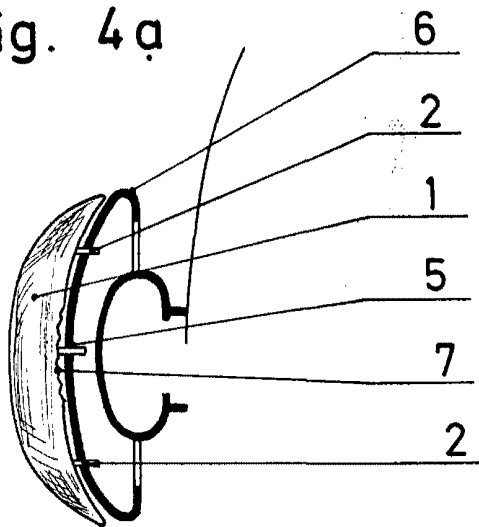


Fig. 4a



Escala variable
 MADRID, 1908

ALBA DE LA REINA
Francisco Guerrero Cruz